

ACTA DE CODISEC IX SESION ORDINARIA 2024

En el distrito de Yarabamba, siendo las 3:15 pm. horas, del día martes 24 de setiembre del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad de Yarabamba, el presidente del CODISEC-YARABAMBA, previo su saludo de bienvenida y contando con el Quorum de acuerdo a ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del comité dio por iniciada la presente sesión ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
01 Sr. José Luis Luna Zapana	Presidente	Municipalidad distrital de Yarabamba (Alcalde)
02 Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Juez de Paz de Yarabamba
03 PNP Jesús Pérez Llerena	Comisario	Comisaria PNP Yarabamba
04 Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	Promotora CEM	Centro Emergencia Mujer
05 Obt. Mónica Dayana Ogusco Ogusko	Sector Salud	Puesto de Salud Yarabamba
06 Sr. Alex Incacari Callata	Coordinador	Coordinadora Juntas Vecinales Yarabamba
07 Dr. Alex Dante Gallegos Paz	Sector Educación	Director de la IE. Leónidas Bernedo Málaga
08 Abog. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Ministerio Publico
09 Lic. Liliana Pilar Diaz Salazar	Promoción social	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
10 Ps. Lidia Mamani Mamani	DEMUNA	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
11 Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefectura	Sub-Prefectura de Yarabamba/Quequeña.

INICIO Y DESARROLLO

Se realizo la presentación e inicio del CODISEC, dando sus palabras para el inicio de la reunión el presidente del CODISEC.

El presidente del CODISEC, saluda a los miembros del CODISEC y da el pase al Ing. Carlos para la lectura de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la VIII sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 27 de agosto del 2024.

Se indico que la cantidad de patrullajes realizados el mes de Julio de 50 Patrullajes, el mes de agosto 53 y que en el mes de setiembre se vienen realizando 47 patrullajes, que se tiene un total de 150 patrullajes hasta el momento.

Se expuso las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de Setiembre, donde indica que se tiene 12 atenciones de las cuales 8 son emergencias, 4 son urgencias.

Se continua con el resguardo de los centros educativos tanto de nivel inicial, primaria y secundaria en el distrito de Yarabamba, se continua con la vigilancia del parque del rio y de los alrededores de los parques derivando a los escolares a sus domicilios después de las clases escolares.

Se realizo los patrullajes mixtos con la junta vecinal de Sogay el jueves 12 de setiembre de 6.00 pm a 8.00 pm. y con la junta vecinal de San Antonio en la zona de los Carmelos el 21 de Setiembre de 9.00 am. a 11 am., se realizó charla de prevención por parte de la suboficial OPC Jessica Chui de la comisaria de Yarabamba, se realizo el patrullaje mixto con la PNP, el serenazgo y las juntas vecinales de los anexos de Yarabamba.

Se realizo el patrullaje integrado con la PNP, los días 6 de setiembre, 12 de setiembre y 23 de setiembre, con la presencia del serenazgo, se hizo la fiscalización de que uno hubiera población consumiendo bebidas alcohólicas.

Se realizó la charla de prevención con los profesores del colegio Primaria de San Antonio el 6 de Setiembre con la participación de la PNP, CEM, DEMUNA y del área de seguridad ciudadana, donde se expusieron los tipos de violencia, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se expuso la ley 30364 ley sobre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y por parte del serenazgo la ley 30314 del acoso sexual en espacios públicos, se difunde los números del serenazgo, se está indicando a las obras que tiene que recoger los residuos sólidos al ingreso y a la salida de cada actividad.

Se realizó la charla de prevención con los profesores del colegio Primaria Héroes de Yarabamba el 12 de setiembre con la participación de las psicólogas del puesto de salud, psicólogas de Cerro Verde, PNP, CEM, DEMUNA y del área de seguridad ciudadana, donde se expusieron los tipos de violencia, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se expuso la ley 30364 ley sobre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y por parte del serenazgo la ley 30314 del acoso sexual en espacios públicos, se difunde los números del serenazgo, se está indicando a las obras que tiene que recoger los residuos sólidos al ingreso y a la salida de cada actividad.

Se realizó la charla de prevención con el mantenimiento adecuación de riesgo de bordo y de andenes en el anexo de Quichinihuya realizada el 16 de Setiembre con la participación de la PNP, La nutricionista, DEMUNA y del área de seguridad ciudadana, donde se expusieron los tipos de violencia, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se expuso la ley 30364 ley sobre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y por parte del serenazgo la ley 30314 del acoso sexual en espacios públicos, se difunde los números del serenazgo, se está indicando a las obras que tiene que recoger los residuos sólidos al ingreso y a la salida de cada actividad.

Se realizó la charla de prevención con el mantenimiento de remodelación de área administrativa y atención al cliente y sistema en el desarrollo integral el día 17 de setiembre, con la participación de la CEM, DEMUNA, PNP y del área de seguridad ciudadana, donde se expusieron los tipos de violencia, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se expuso la ley 30364 ley sobre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y por parte del serenazgo la ley 30314 del acoso sexual en espacios públicos, se difunde los números del serenazgo, se está indicando a las obras que tiene que recoger los residuos sólidos al ingreso y a la salida de cada actividad.

Se realizó la charla de prevención con el mantenimiento de canal de riego en la piedra grande de Sogay el día 18 de setiembre, con la participación del CEM, DEMUNA y del área de seguridad ciudadana, donde se expusieron los tipos de violencia, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se expuso la ley 30364 ley sobre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y por parte del serenazgo la ley 30314 del acoso sexual en espacios públicos, se difunde los números del serenazgo, se está indicando a las obras que tiene que recoger los residuos sólidos al ingreso y a la salida de cada actividad.

Se realizó la charla de prevención con los padres de familia del colegio Leónidas Bernedo Málaga por parte de los psicólogos se expuso las atenciones que se vienen dando por parte de los psicólogos del puesto de salud, por parte del área de seguridad ciudadana, se viene indicando los números del serenazgo, el servicio de paramédicos que se brinda las 24 horas, el trabajo que viene realizando el área de serenazgo, los patrullajes que se hace a los colegios al ingreso y a la salida de los alumnos.

Se realizó la charla de prevención con el área de catastro de GIDUR el 19 de Setiembre, participo el área de la DEMUNA, la Nutricionista y la PNP, por parte del área de seguridad ciudadana, se viene indicando los números del serenazgo, el servicio de paramédicos que se brinda las 24 horas, el trabajo que viene realizando el área de serenazgo, los patrullajes que se hace a los colegios al ingreso y a la salida de los alumnos.

Se realizó la charla de prevención con el área prevención del deporte con los niños en el estadio de San Antonio el 20 de Setiembre, participo el área de la DEMUNA, la Nutricionista y la PNP, por parte del área de seguridad ciudadana, se viene indicando los números del serenazgo, el servicio de paramédicos que se brinda las 24 horas, el trabajo que viene realizando el área de serenazgo, los patrullajes que se hace a los colegios al ingreso y a la salida de los alumnos, se les indico a los niños que es bueno hacer deporte y que después de sus clases vayan a sus casas ya que sus papas se preocupan y puedan realizar sus tareas.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva, indica que se va a realizar el curso taller de técnicas de rescate del 30 de setiembre al 4 de octubre, de 3:00 pm a 7:00 pm. y que se tienen 1 simulacro el día 26 de setiembre, por parte de la empresa DIS Perú SAC. Con el auspicio de Cerro Verde. Que se va a tener una reunión el día miércoles 25 de Setiembre a las 10.00 am. en la comisaria por lo cual se invita a la PNP y a la posta de Salud para la reunión y poder coordinar el simulacro.

El Ing. Carlos indica que se tiene que ratificar el plan de seguridad ciudadana 2024-2027, que si es que se van a aumentar las actividades se tiene que volver a presentar el plan de seguridad ciudadana y se tiene que volver a aprobar la matriz de actividades del CODISEC, por lo cual se ha enviado a los correos los lineamientos para poder aumentar las actividades del CODISEC.

El Ing. Carlos muestra las estadísticas que ha enviado la policía desde el 2023 y 2024, el año 2023 hemos tenido un total de 98 delitos en el año 2023 y el 2024 hasta medio semestre se ha tenido un total de 42 delitos, lo que nos muestra una reducción en los delitos.

Se expusieron las actividades realizadas este tercer Trimestre del plan ITCA 2024, donde se indicó el cumplimiento de dichas actividades.

INFORMES

El alcalde José Luis Luna Zapana indica que espera que sean reales esos indicadores, los serenos cuando se les llama no vienen se demoran, hay que tener en cuenta ese punto se están difundiendo los números del serenazgo.

El Ing. Carlos indica que, si se está difundiendo, en todas las charlas que se están dando se les pasa a la población todos los números de serenazgo, con los números de todas las autoridades.

El presidente del CODISEC indica hay que ser realistas y si esos indicadores son correctos bien, ya que no es por cumplir nada más.

El Ing. Carlos indica que se está pasando los indicadores reporta mes a mes sobre los delitos que se vienen suscitando en el distrito, porque nosotros todos estos delitos se plasman en un mapa del delito y de riesgo de forma trimestral y se remite al COPROSEC, es parte del plan de acción.

La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla informa y comunica al Sr. Alcalde que no se ha realizado ninguna actividad en referencia al tema preventivo del feminicidio que está mencionado en la ficha técnica del CODISEC, como ya explicó al Ing. Carlos, es muy necesario, que en estas reuniones este el gerente el cual no lo veo, pueda explicar de acuerdo a una resolución ministerial que es obligación y poder realizar estas actividades preventivas tanto del acoso sexual en espacios públicos como del feminicidio y obviamente si no está mencionado dentro del plan de trabajo como pasacalle o como feria, se supone que está dentro de sus actividades poder realizar estas acciones más que todo para reducir el acoso sexual, sin embargo solo se ha llegado a lo que son las charlas, hay una resolución ministerial Nro. 0970- 2024, mi pregunta es si es que ya se han realizado las modificaciones de acuerdo a lo que menciona el COPROSEC, en este caso. Menciona poder tener tanto con el secretario técnico, como con los miembros, quisiera saber si ya lo tienen y como segundo si ha habido la supervisión en referencia a su ficha técnica para la realización de las acciones de este año y si hay nuevas propuestas nos las puedes exponer para

poder ver el plan de acción, para los próximos años, para poder realizar estas acciones preventivas.

El ing. Carlos indica que el año pasado, no se tenía lo que era el serenazgo creado, no había una ordenanza, no estaba formalizado, este año que ya hemos formalizado, les he pasado a todos los miembros la resolución, la matriz indicando todas las actividades, sería bueno que lo revisen, parte de lo que es el acoso sexual se tiene varias actividades, si en ese tiempo no lo hemos programado, es porque todavía no existía la ordenanza de acoso sexual y del serenazgo, por eso yo el año pasado les expuse las actividades que teníamos con su presupuesto, nosotros solo programamos las actividades que se tiene en el plan de seguridad ciudadana las cuales se vienen realizando, las actividades que no están consideradas y se puedan pasar para el próximo año y ponerle su presupuesto. Hay que ponerlas para el próximo año esas medidas preventivas que va en beneficio de la población, pero en este momento no se tiene un presupuesto para actividades nuevas y tampoco está en mis actividades del plan de seguridad ciudadana del 2024, el año pasado no se han aprobado lo que son pasacalles o actividades del feminicidio.

El Director informa que con respecto a casos con la DEMUNA y posta de salud se han derivado, se están reportando los casos a la DEMUNA, así mismo no creo que se vaya a molestar la policía, ni el serenazgo, hoy en día la contraloría, el ministerio del interior está dando bastante cobertura a la participación de los jóvenes, los jóvenes van a dar una opinión de cómo está realmente la seguridad ciudadana, por lo cual hay una plataforma que está pidiendo el ministerio de educación y la contraloría y una ficha que se les ha alcanzado, tanto a la policía como al serenazgo, una pregunta para entender, si usted estudiante ve un policía o serenazgo frente al colegio, es una respuesta contundente, por eso agradecemos la presencia tanto de la policía como del serenazgo tanto al ingreso y a la salida de los estudiantes, falta implementar las BAPES o la participación de los padres de familia, por otro lado, vamos a invitar a la policía, para que de charlas de seguridad vial a las horas de ingreso porque es importante la participación de la policía en este aspecto, quiero pedir disculpas tanto a la posta medica como ha la municipalidad sobre la charla que se tuvo el día sábado, lamentablemente los padres de familia son intolerantes quieren entrar a una hora, tienen su hora de salida y no quieren escuchar más, me parece bien señor alcalde que se estén trabajando en estos mantenimientos y exhortar que los señores pobladores sean tolerantes cuando hay presencia de la posta médica, cualquier institución del estado, tienen la obligación de escuchar, no de pifiar y silbar, se les ha llamado la atención a los padres de familia que eso no es correcto que este pasando entonces mil disculpas, tenemos otra fecha que es el 6 de octubre 8 de la mañana, invitamos a las instituciones, igualmente voy a colocar en agenda que temas se va ha tocar, ya sea para la posta medica como para el área de seguridad ciudadana, exhortar a toda la población que por favor sean respetuosos de nuestros representantes, por otro lado señor alcalde necesitamos el certificado de funcionamiento de nuestra institución educativa, usted tiene que certificar la institución de defensa civil que la institución esta apta para funcionar, entonces ya es reiterativo los documentos y no llega el equipo técnico y esto me está pidiendo el ministerio de educación, si no tenemos el aval de que el colegio tiene todos las garantías entonces no podemos funcionar así de simple entonces yo le pido por favor, enviar los técnicos y si hubiera alguna observación, poder levantar, por otro lado, también se nos pide, dar un informe sobre manejo de extintores, por lo cual quería preguntar señor alcalde si se podría dar esta capacitación a los profesores, en caso de un incendio, tenemos extinguidores pero no sabemos cómo usarlos. Sería bueno que nos pudieran dar una capacitación, siempre la prevención sería bueno. El curso de primeros auxilios, hemos tenido algunos cortes incluso una colega se ha cortado la mano al bajar de un vehículo ha llegado sangrando, con respecto al serenazgo, a veces voy al serenazgo y ha veces los encuentros en el parque el rio, me parece que es Inter diario. Que ya ha bajado la presencia de los jóvenes en el parque el rio, tiene que bajar más, el día de ayer he ido y lo he encontrado al serenazgo, agradecer a la empresa cerro verde por la donación de mobiliario, pido la presencia de las autoridades en estos eventos ya que los jóvenes se sienten contentos cuando van sus autoridades.

El ing. Carlos Mendoza indica que a todos los mantenimientos que se va se entrega los números de todas las instituciones se recalca a los pobladores de los mantenimientos que se trabaja de la mano de la policía y que en todas las actividades se pasa evidencia al grupo de seguridad ciudadana, también se presenta al nuevo coordinador de seguridad Ciudadana el Sr. José Valdivia Dueñas, el está escuchando todo lo que se está pidiendo para ir trabajando más, el sabe que todo lo que son emergencias y urgencias se debe de acudir, también se ha conversado con el comisario. Para el apoyo mutuo y se acuda de inmediato, el personal que maneja la motocicleta ha salido de vacaciones, pero ya regresa la próxima semana, por lo cual se ha bajado un poco el patrullaje. Eso es más que todo para recalcar.

El regidor Johan indica que solo se ha trabajado con la parte baja de San Antonio, la parte alta de San Antonio no está participando.

El ing. Carlos indica que con respecto a las juntas vecinales todo se coordina con la sub oficial Jessica OPC que se le va ha dar la palabra.

La sub oficial Jessica, indica que este mes se está haciendo cargo ya que su colega de la OPC ha salido de vacacione, tampoco se tiene patrullaje mixto con la junta vecinal de la banda, ni Quichinihuya, en Yarabamba, tampoco se ha implementado creo, usted me indica que en San Antonio, si hay junta vecinal, que no participa de los patrullajes mixtos, no se preocupe sr. Regidor yo me voy a comunicar con los coordinadores de San Antonio, El cerro, La banda y Quichinihuaya, para realizar los patrullajes mixtos.

El ing. Carlos indica que se están realizando 2 patrullajes mixtos por mes, que se hace previa coordinación con la PNP.

La Sub oficial Jessica Chui pide el apoyo al ing. Carlos con Silbatos y linternas, ya como indica el regidor en las rondas de noche no se cuenta con linternas, porque las rondas mixtas son para que sientan la presencia de la policía, pero lamentablemente solo gritamos, no es suficiente, se necesita un megáfono.

El comisario también indica que sería bueno incluir el abrigo, que el va ha participar también de las rondas mixtas con las juntas vecinales.

El regidor Zenón le consulta a la policía, con cuantos efectivos se cuenta para cada turno, cuál es su distribución porque se tiene bastantes quejas de la población, que si tienen movilidad o no tienen porque como les vuelvo a repetir, nosotros teneños cercanía a la población, la semana pasada paso un intento de robo a una señora, la policía llego con más de 30 minutos de retraso, hay otros casos que uno se entera, como se puede coordinar una denuncia, una llamada, el mismo serenazgo está muy lento, tenemos dificultades ahí también, quisiera saber que nos indique como están con respecto a su personal y cuantos efectivos tienen.

El comisario Jesús Pérez indica que en Setiembre del año pasado había un déficit de personal de 11 efectivos, se hizo conocer al señor general, para que nos facilite un efectivo más, también quiero la participación de los señores alcaldes tanto de Yarabamba como Quequeña para poder ir y también solicitar y por intermedio de los alcaldes, poner siquiera unos cuatro efectivos más, porque es bien cierto que necesitamos, hay dos vehículos policiales pero nos falta choferes, como les digo hay déficit de personal, somos 23 efectivos policiales, disculpe con respecto a la denuncia que usted esta indicando a veces a la comisaria hacen llamadas y el patrullero va, aquí en la calle, antes de llegar a san Antonio, han robado una tienda han asaltado a una tienda, y nos indicaron a que hora había sido el robo, hace unas 2 horas señorita y recién se han comunicado, lamentablemente las personas, indican la policía, no hace nada o serenazgo, pero de acá 2 horas nosotros que vamos ha hacer, nos hemos comunicado con Polobaya, hemos indicado que es una camioneta blanca, la señora es cabello rubio pintado, tes blanca, lamentablemente le preguntamos y no es posible mucho tiempo, le da la posibilidad de escaparse y de irse lejos, y nosotros no podemos hacer nada, lo que hemos hecho, es llamar a la comisaria de Polobaya y que tomen sus precauciones, incluso el patrullero vino acá a la

comisaria, otra llamada que también hemos recibido, también por un robo, tanto el serenazgo nos hemos acercado y era mentira, ha querido sorprender, querían que el patrullero vaya para allá y el serenazgo y ellos vayan a otra cosa, si no tienen el número de la comisaria anoten, 980210766.

La sub oficial indica que siempre se recalca que las juntas vecinales son muy importantes, el chaleco es importante y es como un policía, que trabaja de la mano con la PNP y el serenazgo, somos un puño y así acabar con la delincuencia.

El regidor indica que la acción debe de ser inmediata, que mucho se demoran, en las llamadas que se hacen de emergencia.

El nuevo coordinador de seguridad ciudadana señor José Valdivia Dueñas indica, que el es nuevo coordinador, que la señora había llamado y que le habían Yapeado por 2 cajas de cerveza, y que no le había llegado el Yape, el encargado de seguridad, le indico que de repente recién le va ha llegar , por lo cual la demora, pero paso unos 10 o 15 minutos y vuelve a llamar la señora indicando que ha sucedido un robo, nos alertó que me han robado, la camioneta salió a la comisaria , se coordinó con el técnico Quiroz y salimos, llegando al lugar todo era mentira, indico que era una camioneta, no era verdad.

La subprefecta indica que las juntas vecinales se tienen que organizar por población, lo que hace la OPC , es darles charlas, por cada anexo la población se tiene que organizar, el OPC va y les informa como se tiene que realizar el patrullaje, como se debe de trabajar, nosotros como municipalidad tenemos que comunicar que los que tienen que formar las juntas vecinales son los centros poblados, si deben faltar juntas vecinales en muchos anexos pero los que se tienen que organizar, es la población de los mismos anexos.

El ing. Carlos le informa al Ing. Jonathan para que se pueda realizar el requerimiento de linternas para lo que son las juntas vecinales, que es parte del plan de seguridad ciudadana del 2024, con respecto a los silbatos indica que va ha hacer el seguimiento al pedido de chalecos tanto para las juntas vecinales como para los BAPES.

Por parte de la Posta la Dra. Mónica Ogasco indica que este mes se tiene registrado 0 niños, los niños tienen la dirección de Yarabamba, pero no tienen su historia porque no están asistiendo. Como los otros meses estos porcentajes están saliendo altos, la campaña de vacunación de canes se ha pospuesto no hay vacunas suficientes, para realizar una campaña, se está reprogramando para el mes de Noviembre, en el mes de Octubre , vamos a informar en qué fecha se va ha realizar, estos últimos días de Setiembre y Octubre se va ha estar trabajando la campaña de refuerzo de vacunación, se ha coordinado para la propaganda de lo que es en las redes sociales, se cuenta con vacunas se va ha realizar una campaña de barrido no solo se va ha colocar esta vacuna, tenemos a disponibilidad las otras vacunas, todos los días hay vacunas en lo que es el calendario del puesto de salud, cuando nosotros decimos campaña de barrido es una estrategia especialmente para ir casa por casa, coordinar con instituciones educativas para lograr alcanzar a la población que no acude y completar el calendario de vacunación de cada niño, a nivel de Latinoamérica se tiene una buena tasa de vacunación las cuales son gratuitas para la mayoría de la población, y tenía una última duda para el señor juez de paz me pidió que se ponga un horario al tema de las fiestas, se están realizando fiestas, se pidió una ordenanza siempre después del sábado y domingo se tiene alguna agresión el día lunes, tampoco se están respetando los horarios, quería saber si se ha avanzado en algo.

El ing. Carlos indica que en la reunión anterior se propuso que se ponga una hora límite, señora subprefecta usted indico que se debería poner una hora se puede poner una hora de dos o una de la mañana.

La Subprefecta Yeny Cabera indica Sr. alcalde los que dan el permiso para el uso de la vía pública son ustedes, y lo que hacen es que nunca piden garantías, y lo que debemos hacer nosotros es ir y cerrar ese evento, hacer un escarmiento, tanto municipalidad, subprefectura,

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



policía, porque se han acostumbrado a hacer sus fiestas patronales sus peleas de toros, sin el permiso que corresponde para poderlo realizar y hay cualquier eventualidad, si pasa algo quien es el responsable el que dio el permiso, no se está solicitando las garantías correspondientes.

El ing. Carlos indica que por el lado de Churumpaya, se está observando jauría de perros que están pasando al distrito y están ocasionando la muerte de borregos y terneros, lo que está causando un perjuicio para la población.

La suboficial Jessica Chui indica que se va a comunicar con SERFOR para poder solucionar el problema de los perros callejeros.

PEDIDOS

- Se pide que se patrulle el parque el río y sus inmediaciones de lunes a viernes de 2.00 pm a 3.00pm., si se encuentra escolares que se deriven a sus casas.
- Se pide que para lo que son las fiestas patronales, se saquen las garantías y poder evitar accidentes.
- Se pide que se ponga un horario limite a las fiestas Patronales.
- Se pide a la Policía para que de charlas de seguridad vial este mes en el colegio.
- Se pide comunicar a SERFOR sobre el problema de perros sin dueño.
- Se pide enviar al área de defensa Civil para el colegio Leónidas Bernedo Málaga y poder tener la licencia de funcionamiento.

ACUERDOS

- Se acuerda que se va a realizar el pedido de linternas para las juntas vecinales de Yarabamba.
- Se acuerda que se va a trabajar con las juntas vecinales de San Antonio, El Cerro, la Banda y Quichinihuya.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 5:15 pm. horas se levantó la sesión firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Sr. José Luis Luna Zapana

ALCALDE DISTRITAL

CEM EN COMISARIA SECTORIAL PNF SOCABAYA
PN AURORA - MIMP

Ps. Nataly Mitagos Huayllasi Chiella

PROMOTORA DE CEM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Lidia Adita Mamani Mamani

DEFENSORA DEMUNA
C.P.S.P. 13318

DEMUNA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Abg. Liliana Díaz Salazar

GERENTE DE PROM. SOC. Y DESARROLLO



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
REGIÓN AREQUIPA
JEFATURA YARABAMBA
MICRO REG. DE SALUD CARACACA

Lic. Mónica Dayana Ogusko Ogusko

OBSTETRA
C.O.P. 10256

REPRESENTANTE SECTOR SALUD

FISCAL PROVINCIAL



SUB-PREFECTURA

Yeni H. Cabrera de Portugal

SUB-PREFECTA
DISTRITO DE QUECHUA

COMISARIO PNP DE YARABAMBA

SA 80581115

Jesús Reynaldo PÉREZ LLERENA

SS PNP

COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES



SECTOR EDUCACIÓN CALLECS PAZ

DIRECCIÓN
C.M. 1029319224